



MODIFICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS DE GAS PRESTADOS POR GAS SUR

Estimados Clientes, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 67 "Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red", de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7°, GAS SUR S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre las siguientes modificaciones a las tarifas de lista para la línea de gas 9300 Kcal del servicio de gas y servicios afines ofrecido en las comunas de distribución de la Región del Biobío, las cuales entrarán en vigencia a partir de: 19 de Marzo de 2020.

1. Clientes Comerciales.

Tramo Acumulado M3	Gas Natural 9300	Valor IVA Inc Tramo (\$/m3)
1	4	1.990
4	12	1.135
12	25	1.167
25	38	1.289
38	50	885
50	65	920
65	300	1.010
300	810	1.030
810	3000	934
3000	99.999	934

Sin Cobro de Consumo Mínimo Mensual.

2. Clientes Residenciales Gran Concepción y Los Angeles

Tramo Acumulado M3	Gas Natural 9300	Valor IVA Inc Tramo (\$/m3)
1	4	1.990
4	12	1.135
12	25	1.167
25	38	1.289
38	50	885
50	65	920
65	300	1.010
300	810	1.030
810	3000	934
3000	99.999	934

Sin Cobro de Consumo Mínimo Mensual.

1. Asistencia domiciliaria (no pasa gas)

A) Información del servicio

- **Características Generales del servicio**

- Verificación en terreno del motivo por el cual un cliente no cuenta con suministro de gas natural.
- Se realiza a solicitud de cualquier cliente.

- **Condiciones específicas del servicio**

- Se realiza una revisión del regulador.
- En caso que regulador se encuentre activado, sea realiza una Prueba de Hermeticidad para descartar fuga de gas en red interior.
- En caso que no esté activado, se realizan pruebas para determinar la causa de la falla del suministro.

B) Tarifas: \$19.869.- (IVA incluido)

* Se realizará el cobro, sólo cuando la suspensión de suministro no sea de responsabilidad de la empresa distribuidora.

2. Asistencia domiciliaria (servicio de emergencia)

A) Información del servicio

- **Características Generales del servicio**

- Solicitud que se genera por un problema presumiblemente ligado a la distribución de gas por parte de la empresa distribuidora.

- **Condiciones específicas del servicio**

- Se envía al lugar un equipo que evalúa la situación y realiza las actuaciones correspondientes según cada caso.

B) Tarifas: Sin Costo.

3. Prueba de hermeticidad (red interior)

A) Información del servicio

- **Características Generales del servicio**

- Prueba de hermeticidad para red interior, ya sea por estar más de 6 meses sin consumo o por fuga previa en dicha red.
- Servicio debe ser solicitado por el cliente/usuario de la instalación.
- Incluye regasificación de las instalaciones, en caso de resultado exitoso de la prueba.

- **Condiciones específicas del servicio**

- Ejecución previa coordinación entre Gas Sur S.A. y el cliente/usuario
- Si el resultado de la prueba es negativo, se procederá a interrumpir el suministro de gas y sellar la instalación. La reparación, en tal caso, es responsabilidad del cliente.

B) Tarifas: \$18.787 (IVA incluido)

4. Control de medidor (solicitado por el cliente)

A) Información del servicio

- **Características Generales del servicio:**

- Control con medidor patrón, para determinar si el medidor instalado realiza una correcta medición del consumo.
- Se realiza chequeo de la instalación verificando la ausencia de fugas.

Aviso Legal publicado en TARIFAS GAS

- **Condiciones específicas del servicio**

- Ejecución previa coordinación entre Gas Sur S.A. y el cliente/usuario
- Si el resultado de la prueba da como resultado que el medidor se encuentra realizando mediciones fuera de los rangos normativos, se procederá a reemplazar el medidor sin costo para el cliente/usuario.

B) Tarifas: \$19.869.- (IVA Incluido)

*El cobro sólo se realizará en el caso que el medidor se encuentre dentro de los rangos normativos.

5. Retiro de medidor

A) Información del servicio

- **Características Generales del servicio**

- Ejecución del retiro de medidor a solicitud del cliente.

- **Condiciones específicas del servicio**

- A solicitud expresa del cliente y si cumple con los requisitos para poder realizar dicha solicitud.
- Incluye el retiro del medidor, sus componentes, y el sello de los empalmes.

B) Tarifas: \$19.869.- (IVA incluido)

6. Desconexión o reconexión del empalme (solicitado por el cliente)

A) Información del servicio

- **Características Generales del servicio**

- Ejecución de la desconexión o reconexión del empalme a la matriz, a solicitud del cliente.

- **Condiciones específicas del servicio**

- A solicitud expresa del cliente y si cumple con los requisitos para poder realizar dicha solicitud.
- En caso de desconexión, el empalme será cortado y debidamente sellado.
- Este servicio incluye ruptura, excavación, relleno y reposición del terreno.
- No incluye reconexión o habilitación del suministro de la red interior.

B) Tarifas: \$149.559.- (IVA incluido)

7. Desconexión temporal del medidor (solicitado por el cliente)

A) Información del servicio

- **Características Generales del servicio**

- Desconexión temporal del medidor, a solicitud del cliente.

- **Condiciones específicas del servicio**

- A solicitud expresa del cliente y si cumple con los requisitos para poder realizar dicha solicitud.
- En caso de desconexión temporal del medidor, se instalará tapón de goma a la entrada o salida del medidor; además se cerrarán las llaves de corte.

B) Tarifas: \$19.869.- (IVA incluido)

8. Reposición del servicio

A) Información del servicio

- **Características Generales del servicio**

- Reposición de servicio de gas es la acción mediante la cual se repone el suministro de gas para un cliente.
- Se aplica a todos los clientes residenciales y comerciales, los cuales deben solicitar la reposición de suministro en las oficinas de Atención al Cliente o a través del Call Center.

- **Condiciones específicas del servicio**

- La reposición del servicio deberá ser realizada por la empresa en un plazo de 24 horas desde que el cliente haya efectuado el pago de los servicios adeudados o de haber llegado a un convenio de pago con el cliente, en oficinas comerciales de la empresa.
- En caso que el pago sea realizado en otro lugar o por otro medio, el plazo de 24 horas regirá desde que la empresa reciba las sumas adeudadas.
- Se deberá realizar una prueba de hermeticidad a las instalaciones del cliente, previo a la reposición del servicio, en caso que el corte de suministro haya tenido una duración igual o mayor a los 6 meses.

B) Tarifas: \$12.900.- (IVA incluido)